



**AYUNTAMIENTO
DE
POTES**

**SOLICITUD
CONCESIÓN AYUDA POR
NACIMIENTO DE HIJO O
ADOPCIÓN**

Al amparo de lo dispuesto por el Artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se formula, por el que suscribe, la presente solicitud en los términos consignados en la misma.

EXPEDIENTE NÚN.:

REGISTRO DE ENTRADA	DATOS PERSONALES DE LOS PROGENITORES O ADOPTANTES			
	Nombre:			
	Domicilio:	Núm.:	Piso:	Puerta:
	Localidad:	Código Postal:	DNI.	
	Correo electrónico:			Teléfono:

EXPONE:

Que con fecha _____ ha nacido o hemos adoptado (táchese lo que no proceda) nuestro hijo _____

Que cumplimos con los requisitos exigidos en el artículo 4º de la ordenanza reguladora de las bases para la concesión de ayudas por nacimiento o adopción de hijos

Que nos comprometemos a mantener el empadronamiento de los progenitores y el hijo durante al menos los tres años posteriores al nacimiento o adopción.

AUTORIZAMOS AL AYUNTAMIENTO DE POTES A RECABAR EN NUESTRO NOMBRE, LOS CERTIFICADOS DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AGENCIA TRIBUTARIA, LA SEGURIDAD SOCIAL Y RECAUDACIÓN MUNICIPAL.

CUENTA BANCARIA en ficha de tercero: _____

SOLICITA:

De conformidad con lo expuesto, solicito la ayuda económica de 800 € por nacimiento o adopción de hijo		
DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN: <ul style="list-style-type: none">• Fotocopia del DNI o Tarjeta de Residencia de ambos progenitores.• Fotocopia Libro familia o documento acreditativo de nacimiento o adopción.• Certificado empadronamiento en el municipio del recién nacido o adoptado.• Certificado empadronamiento de los beneficiarios y de convivencia con el recién nacido o adoptado.• Datos bancarios. FICHA DE TERCERO.• Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria, Seguridad Social y Recaudación municipal.	FECHA:	FIRMA DE LOS SOLICITANTES

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE POTES

CLAUSULA INFORMATIVA

El Ayuntamiento de Potes, con CIF P3905500I , y domicilio en Pob. San Roque 7, 39570, Potes, tratará los datos personales facilitados con la finalidad de poder tramitar los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos, siendo la base que legitima dicho tratamiento el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal.

El Ayuntamiento de Potes conservará los datos personales atendiendo a la legislación en vigor, las normas administrativas y obligaciones jurídicas que resulten de aplicación en cada caso.

Los datos recabados son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes informada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento de Potes no podrá garantizar la correcta gestión del trámite solicitado.

En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación mediante petición escrita remitida a dpd@potes.es o en línea a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Potes.

Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.